# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# SAN ISIDRO

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Año 2019

EXPEDIENTE

**H.C.D.**

**M 30** N° 135

**Causante:**

**BLOQUE UNIDAD CIUDADANA**

**Objeto:**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**
**EL HCD EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE INFRAESTRUCTURA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PCIA DE BS. AS.-**

135

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*Bloque Unidad Ciudadana*

San Isidro, 04 de Abril 2019

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

Que en una escuela de Moreno se cayó un panel de madera e hirió al director, la secretaria y una preceptora y;

**CONSIDERANDO:**

Que el suceso se dio el día 03 de Abril de 2019, pasadas las 14hs, un grupo de docentes cumplía su horario laboral en el hall de entrada de la Escuela Secundaria Nº 36 de Paso del Rey, como hacen desde el comienzo del ciclo lectivo;

Que mientras recibían tareas de los estudiantes y atendían consultas de los padres, los profesores escucharon un ruido fuerte en la galería. Se había caído un panel de madera que separa la galería del espacio en el que están construyendo. A pesar del intento del director y la secretaria por atajar el panel, la estructura cayó sobre ellos y la preceptora;

Que dicho panel golpeó a los tres, sus compañeros encontraron a la preceptora tirada y golpeada, la más perjudicada. También tenían golpes el director y la secretaria;

Que luego de llamar a la ambulancia, los médicos los derivaron a la secretaria y a la preceptora al centro asistencial que les corresponde por la Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART). Pese a las heridas leves que sufrió, el director se quedó en la escuela;

Que este hecho es preocupante porque se suma a otros, como fue el caso de la Escuela Primaria Nº 49 "Nicolás Avellaneda", también de Moreno, donde queda expuesto que las escuelas de la Provincia de Buenos Aires no son ámbitos seguros para la Comunidad Educativa;

Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente;

135

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*Bloque Unidad Ciudadana*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su preocupación por el estado de infraestructura en que se encuentran los Establecimientos Educativos de la Provincia de Buenos Aires.-

**Artículo 2º:** De Forma.-

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/04/19 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

SAN ISIDRO 22 de ABRIL de 2019

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO